Orazonara Orazonara	FORMATO PAGARI	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	LIZADOS
Emmanuel Dinatus	FR - THRI - 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01
		Actualización://	Página 1 de 2
		PAGARE No.	1427 в
Yo/nosotros: Υοίο λο δογτόρ do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO : que somos deudores incondicional CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANU	ras) firma(s), declaramos: PRIMI	y/o	identifica phales de CONSORCIO NUEL INSTITUTO DE
capital:			Por Por
intereses de plazo:	la máxima autorizada por las autoridades monetarias:	tarias:	Por
otros gastos:	ro al acreedor en sus oficinas de	Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 1	42-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el día	de	del año	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los	aciones insultas y los gastos pag paciones insultas y los gastos pag	aremos intereses moratorios a la tas ial o extra judicial de este pagare ser	a de máxima autorizada án de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos	udicial, sobre los intereses pendie	del impuesto de timbre, si hay lugar o entes, debidos con un año de anterio	de él. CUARTO: a partir ridad o más, pagaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los	a mora. QUINTO: los honorarios sobre el valor de la obligación m	s de abogado, en caso de arreglo dire sás sus accesorios. SEXTO: que ser	ecto o de pago a la etapa án de nuestro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será	edado al acreedor facultando para	ro Nactonal de Demencias i	esario. Este pagaré será
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con	ILITACION Y HABILITACION	INFANTIL S.A.S de conformidad o	on las instrucciones que
comercio.			
s):	y/o		=
erá llenado por el	acreedor, de conformidad de	la carta de instrucciones, q	que se suscribe hoy

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

de a

Firma paciente:

C.C.:

Firma responsable:

Nombre del responsable:

C.C.: 1014108266

ole: / yerny (

Paola

de

Nombre del paciente: Haneth

50,200

de

0) Versión: 7 Página FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Original: 29/06/2017 Actualización: --/--/-9 Ī - THRL K

2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Using Jaola Cando / Orate.
Pedula de ci Idadanía: 10142 087 66
Setado Civil: On On Or
Darantesco o calidad en la cuia actúa si no es el naciente:
dictions of contract of the decided of the contract of the con
Empresa empleadora: Independent of the Control of t
Dirección: C/1700819 # 108A-83.
Teléfond(s): 3725893590
design of the transfer of the
Trabajador independiente (profesion u oficio):
Dirección: C10 154 # 132 A-U.
Telefono(s): ろこんじんしいところいろことにいっていることにいっていることにいることにいることにいることにいることにいることにいることにいることに

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, pare

- Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. Ä
- unial de Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimom tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeno deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. B.
- SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. Ċ
 - con las debidas actualizaciones y durante el necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, Ö.
- Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. نىا

veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectalicación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

para competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades matemáticos, conclusiones de ellas.

sus alcances y sus implicaciones. Nombres <u>Hemy Paola Gorico</u> r <u>Zarat</u> e.			
***	**		

Firma:

endo